



RESOLUCIÓN No. **A0126**  
ALCALDÍA METROPOLITANA DE QUITO

**CONSIDERANDO**

Que; mediante Resolución C-201 de 25 de abril del 2002, se autorizó la Constitución de la Compañía de Economía Mixta QUITOVIVIENDA CEM.

Que, es necesario dar solución a todo lo que dejó pendiente la Ex Unidad de Urbanización y Vivienda respecto a la entrega de minutas, suscripción de escrituras, elaboración de certificados de los programas de vivienda Turubamba de Monjas y Plan Quitumbe, recaudación de valores pendientes por venta de lotes en el Plan Quitumbe, obras de urbanización por concluir.

Que, es necesario que dichos programas dispongan de un ente que se encargue de las culminaciones de obras, así como la recuperación de valores generados por esta causa; y, en uso de las atribuciones que le confiere la ley.

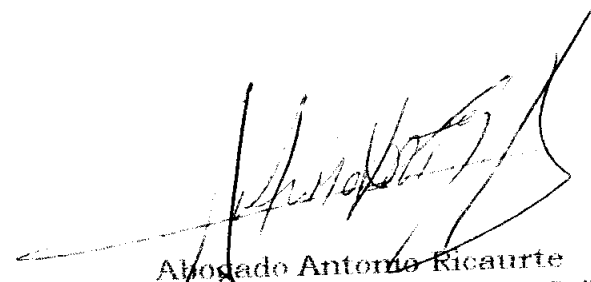
**R E S U E L V E**

1.- Delegar al Administrador General del Distrito Metropolitano de Quito, para que conjuntamente con el Gerente General de la Compañía de Economía Mixta QUITOVIVIENDA CEM, comparezcan para la suscripción de escrituras de los terrenos del Plan Quitumbe sectores 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.3 y de la Urbanización Municipal Turubamba de Monjas.

2.- Autorizar a la Compañía de Economía Mixta "QUITOVIVIENDA CEM", la elaboración de minutas, recepción de documentos, recaudación de valores por venta de lotes y por obras de urbanización y demás trámites que requieran su comparecencia para la legalización de las ventas que se efectuaron en el Plan Quitumbe y en la Urbanización Municipal Turubamba de Monjas.

3.- Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Quito, a los 21 del mes de Oct. del año dos mil cuatro.

  
Abogado Antonio Ricaurte  
**ALCALDE METROPOLITANO (E)**

RA...

J

...ZON.- Siento por tal que la Resolución que antecede fue suscrita por el señor Abogado Antonio Ricaurte Román, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito (E.), el 21 de Octubre de 2004.- **LO CERTIFICICO.- 21 OCT 2004**



**Dra. Martha Bazarro Vinuesa**  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO**  
**METROPOLITANO DE QUITO**